



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 004

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Farmacia en Nota F.N° 228/2011 de 23.12.2011, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Análisis Instrumental de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el Profesor Dietrich Von Baer Von Lochow; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2010-009 de 07.01.2010 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

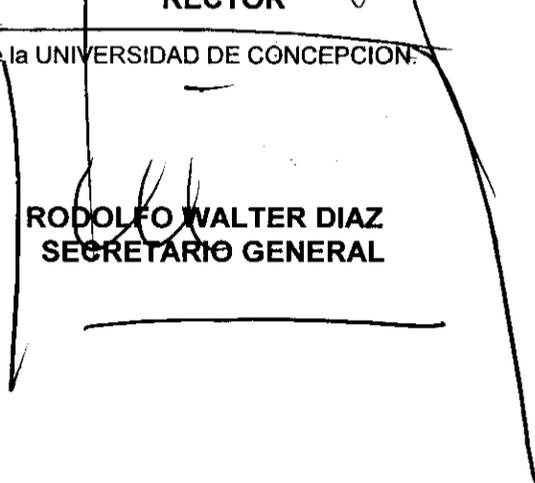
1. Nómbrase Director del Departamento de Análisis Instrumental, dependiente de la Facultad de Farmacia, al Sr. **DIETRICH VON BAER VON LOCHOW**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de enero de 2012.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Desarrollo e Innovación, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 4 de enero de 2012.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CCH/CRP/mp